

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-052-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **11:00 (once) horas del día 25 de septiembre del año 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. —

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido a las **11:00 horas del día 29 de agosto de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria. —

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php/](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/) y <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes de las Áreas Requirientes (Las diferentes áreas de la Universidad), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. —

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria. —

No.	Aclaración	
1	La Convocante realiza la siguiente aclaración conforme a lo solicitado en los numerales X.2.6, X.2.7, X.2.8 y X.2.9, de las bases de la convocatoria:	
	<b>Documentos legales adicionales:</b> Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:	
2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2.7	<b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</b> En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día <b>30 de septiembre de 2025</b> . (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2.8	<b>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</b> Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2.9	<b>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</b> **Todos los licitantes/proveedores <u>sin excepción</u> , no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx</a> <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a> (Su omisión es causa de desechamiento) (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del <b>30 de agosto al 30 de septiembre de 2025</b> ).	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.

Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVITM, SEFI, deberán firmarse

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-052-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA  
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA  
CONVOCATORIA.**

presentarse al corriente, sin adeudo, con opinión positiva, vigentes y sin excepción, con el código de validación QR, mismo que deberá estar legible; en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, subnumeral 13, en el que se establece:

*“Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación”*

Por lo que, en caso de no poder validarse, cualquiera de las opiniones de cumplimiento, será desechada la propuesta.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
5	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	01

Acto seguido, procedió a dar respuestas a la pregunta formulada por el licitante, recibida en tiempo y forma, a la cual se le dio la debida respuesta por parte del comité técnico, misma que se describe a continuación:

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

Empresa: INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS S.A. DE C.V. (CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS)

Forma de presentación: Correo electrónico.

No. de preguntas: 01

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	ANEXO 1. Descripción de los bienes	<p>Partida 28: ESPECTRÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DE ALTA RESOLUCIÓN SECUENCIAL CON FUENTE CONTINUA – HR AAS CONTRAA 800 D, CON TÉCNICA DE FLAMA Y HORNO DE GRAFITO.</p> <p>Pregunta 1. Dado que las especificaciones solicitadas corresponden a una marca y modelo en específico, ¿acepta la convocante que se considere un equipo de otra marca y modelo, con dimensiones distintas con características iguales o superiores, sin que esto sea motivo de descalificación?</p> <p><b>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada</b></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-052-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA  
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA  
CONVOCATORIA.**

\_\_\_\_\_  
licitante y deberán poder identificarse claramente.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **30 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas. -----

**Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:**-----

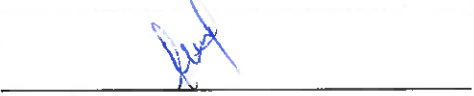
C. Beatriz E. Rivera de Loera  
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria  
Técnica del Comité de Compras



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón  
Representante de la Contraloría Universitaria



C. María Díaz Rodríguez  
Representante del Departamento Jurídico



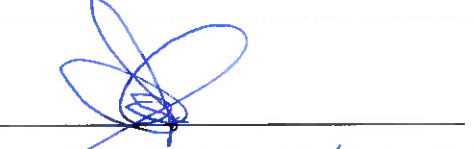
C. Ana Francisca Contreras Mejía  
Representante de la Dirección General de Planeación  
y Desarrollo



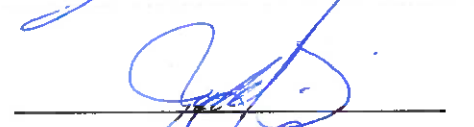
C. Verónica Trillo Carreón  
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias de  
las Ingenierías (Área requirente).



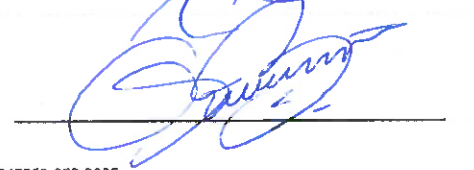
C. Carlos Leonel Hernández Millán  
Representante del Centro de Ciencias Agropecuarias  
(área requirente)



C. Rebecca Reynoso Pedroza  
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias  
Básicas (Área requirente).

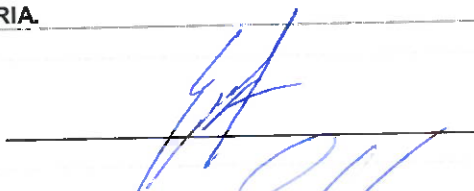


C. Guadalupe Corona Bañuelos  
Representante del Centro de las Artes y la Cultura  
(área requirente)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-052-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA**  
**PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD**  
**AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA**  
**CONVOCATORIA.**

C. Esthela Delgado Ruiz Esparza  
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
Departamento de Compras



C. Arnoldo Rodríguez Romo  
Departamento de Compras



-----  
**Por parte de los Licitantes:** -----  
-----

C. Francisco Gabriel Gallegos Cruz  
**INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS S.A.**  
**DE C.V.**



-----  
Siendo las **11:15** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

-----  
**FIN DE TEXTO**  
-----

